



1200  
33531

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial vía la Secretaría de Transporte se avoque a analizar las frecuencias de transporte público automotor en el tramo que cubre la ruta Provincial Nº 178 y Ruta Nacional nº 9 con destino a la ciudad de Rosario a fin resolver situaciones críticas que se plantean en horarios determinados.



MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

Existe una marcada problemática en el transporte público automotor en las localidades de Las Rosas, Las Parejas, Cañada de Gómez y ciudades intermedias en determinados horarios picos con destino final a la ciudad de Rosario.

Estas situaciones críticas se acentúan en horarios puntuales en los cuales la afluencia de usuarios es mayor a la capacidad que brindan las unidades disponibles. El hecho se agrava en dichos horarios ya que usualmente los usuarios - estudiantes/docentes/fuerzas de seguridad/trabajadores- se movilizan en horarios coincidentes.

Esta situación se agrava ya que las nuevas unidades han dejado de ser de doble piso lo que conlleva a tener una menor capacidad de asientos.

Sería conveniente poder optimizar las unidades, ajustar las frecuencias de los viajes en base a los días y horarios con mayor flujo de pasajeros ó en su defecto incorporar unidades de refuerzo para que todos los usuarios puedan viajar conforme las normativas de seguridad que se establecen para este tipo de traslados.

Por todo esto, es que solicitamos se hagan las gestiones necesarias para analizar, estudiar y reestructurar las frecuencias de los viajes y traslados a la ciudad de Rosario en horarios de mucho flujo, en base a ello solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación:



MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial